FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026

Decálogo de los niños, niñas y adolescentes con sordera sobre la prevención de la violencia y la promoción de entornos seguros

1 TENEMOS DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA

Sin que nadie nos haga daño hacernos daño, insulte, amenace o trate mal.

2 MERECEMOS RESPETO, SEAMOS COMO SEAMOS

Nuestras diferencias nos hacen únicos. Nadie debe ser rechazado, discriminado o excluido.

3 TENEMOS DERECHO A SER ESCUCHADOS Y A LA PARTICIPACIÓN

Nuestra opinión importa y tenemos derecho a expresar lo que pensamos y sentimos.

4 PODEMOS DECIR NO CUANDO ALGO NOS HACE SENTIR MAL

Nuestro cuerpo, nuestros sentimientos y nuestros límites deben respetarse.

5 TENEMOS DERECHO A COMUNICARNOS Y A QUE NOS COMPRENDAN

Necesitamos entornos accesibles donde podamos participar igual que el resto de chicos y chicas.

6 MERECEMOS SENTIRNOS SEGUROS EN TODOS LOS LUGARES

En casa, en el colegio, con nuestros amigos y en cualquier espacio donde crecemos y convivimos.

7 SI ALGO NOS PREOCUPA, PODEMOS PEDIR AYUDA

Tenemos derecho a contar con personas adultas que nos escuchen y nos protejan.

8 TAMBIÉN QUEREMOS ESTAR SEGUROS EN EL MUNDO DIGITAL

Tenemos derecho a nuestra intimidad y a relacionarnos en el mundo digital sin acoso, amenazas ni burlas.

9 TENEMOS DERECHO A JUGAR, APRENDER Y COMPARTIR

Queremos espacios donde todos podamos participar, disfrutar y sentimos parte del grupo.

10 ENTRE TODOS Y TODAS CONSTRUIREMOS ENTORNOS SEGUROS

El respeto, el cariño, la empatía y el buen trato nos ayudan a cuidarnos y protegernos.

POR UNA INFANCIA Y ADOLESCENCIA LIBRE DE VIOLENCIA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

FIAPAS
Familias de Personas Sordas

Fundación ONCE

© FIAPAS2026